

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 441-PCM-2024	 Concejo Municipal <small>Municipalidad de San Carlos de Bariloche</small> "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA ACUARELA SRL EN EL MARCO DEL PROGRAMA JUVENTUD EN EL MEJORAMIENTO BARRIAL

ANTECEDENTES

Resolución 430-PCM-2024.

La factura 0024-00021009 de fecha 12/11/2024 presentada por la firma ACUARELA SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma ACUARELA SRL corresponde a la compra de 3 sintético multipropósito 3 en 1 brillo blanco 4 litros, 2 sintético multipropósito 3 en 1 triful 4 litros, 1 latex lavable exteriores bermellon 20 litros, 3 latex tersinol exterior interior blando 20 litros, 1 enduido interior 20 litros, 3 pincel El galgo pers Lotus Junior Virola I 10, 6 pincel El galgo pers Lotus Junior Virola I 15, 8 rodillos antigota 22, 10 hojas de papel no past 230*280 80m, 2 cinta de enmascarar doble A 36 mm*50, 1 diluyente para esmaltes aguarras plasticos 4 litros y 1 thinner oro 1 litro para utilizar en el marco del Programa Juventud en el mejoramiento barrial, proyecto “Jóvenes por nuestro barrio”, Junta vecinal Barrio Union.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.108.2 (Programa Juventud en el mejoramiento Barrial).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

ACUARELA SRL 0024-00021009 de fecha 12/11/2024 por un importe de pesos novecientos setenta y un mil ochocientos setenta y ocho con cincuenta y dos centavos.....\$971.878,52

El comprobante presentado por la firma ACUARELA SRL corresponde a la compra de 3 sintético multipropósito 3 en 1 brillo blanco 4 litros, 2 sintético multipropósito 3 en 1 triful 4 litros, 1 latex lavable exteriores bermellon 20 litros, 3 latex tersinol exterior interior blando 20 litros, 1 enduido interior 20 litros, 3 pincel El galgo pers Lotus Junior Virola I 10, 6 pincel El galgo pers Lotus Junior Virola I 15, 8 rodillos antigota 22, 10 hojas de papel no past 230*280 80m, 2 cinta de enmascarar doble A 36 mm*50, 1

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 441-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

diluyente para esmaltes aguarras plasticos 4 litros y 1 thinner oro 1 litro para utilizar en el marco del Programa Juventud en el mejoramiento barrial, proyecto “Jóvenes por nuestro barrio”, Junta vecinal Barrio Union.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.108.2 (Programa Juventud en el mejoramiento Barrial).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 12 de noviembre de 2024
GRDR/GBN/sag